Tribunal Administrativo de Antioquia Sala Segunda de Oralidad



República de Colombia Magistrado Ponente. Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Medellín, cinco (05) de junio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –LABORAL-
CONTROL	
DEMANDANTE	MÓNICA NATALIA URIBE MEJÍA
DEMANDADO	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE Y OTROS
RADICADO	05001 23 31 000 2008 00092 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA
	SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **veinticuatro (24) de octubre de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 13 de septiembre de 2011.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ MAGISTRADO